



**Agencia
Nacional Digital**



**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO**

IV TRIMESTRE 2025

BOGOTÁ, FEBRERO 2026

CONTENIDO

1.INTRODUCCION3

2.OBJETIVO3

3.ALCANCE3

4.NORMATIVIDAD3

5.RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....4

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....6

1. INTRODUCCION

De conformidad con las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” En este sentido, a través del presente documento se pretende informar la gestión de la Agencia Nacional Digital frente a la austeridad y eficiencia del gasto, de acuerdo al análisis de información llevado a cabo por el proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, en adelante Agencia nacional Digital -AND, de acuerdo con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional.

3. ALCANCE

Este informe corresponde a los gastos realizados en la Agencia Nacional Digital durante el Cuarto trimestre de 2025, (del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025) Y el mismo periodo de la vigencia 2024.

4. NORMATIVIDAD

Decreto 984 de 2012	Establece la periodicidad trimestral para la presentación del Informe por parte de Control Interno.
Directiva 13 de 2024	Directrices generales para la construcción del Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2025
Decreto 199 de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
Decreto 1523 de 2024	“Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025”
Ley 2155 de 2021	Establece directrices para que los órganos del Presupuesto General de la Nación (PGN) implementen medidas de ahorro y optimicen el gasto público en el año 2025, se incluyen criterios para la elaboración de planes de austeridad de las entidades y seguimiento de ahorros.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Se Analiza el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable en el IV trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024

Comportamiento por rubros en vigencia 2025 versus 2024

RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	%
VIÁTICOS	\$20.217.559	\$800.000	-\$19.417.559	-96.04%
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$3.172.480	\$3.350.138	\$177.658	5.60%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	105	99	-6	-5.71%

Fuente. área de presupuesto Subdirección Administrativa y Financiera AND

El análisis comparativo del IV trimestre de las vigencias 2024 y 2025, en lo correspondiente a los rubros, se registró el valor ejecutado, por lo que, se permite evidenciar un comportamiento diferenciado pero coherente del gasto, orientado a la racionalización y uso eficiente de los recursos públicos. La reducción sustancial del rubro de viáticos refleja una gestión activa de control del gasto operativo, mediante la priorización de mecanismos alternativos de ejecución y una mejor planificación de las comisiones de servicio. De igual forma, la disminución en el número de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión da cuenta de una estrategia de optimización del recurso humano, enfocada en la priorización de necesidades misionales y el fortalecimiento de capacidades internas, sin afectar la continuidad del servicio ni el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por su parte, el leve incremento registrado en papelería, útiles de escritorio y oficina corresponde a ajustes operativos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la entidad, manteniéndose dentro de márgenes razonables y sin representar un impacto significativo en la estructura del gasto. En conjunto, las variaciones observadas evidencian una gestión presupuestal responsable, alineada con los principios de economía, eficiencia y austeridad en el gasto, así como con las directrices institucionales de control y optimización de los recursos públicos.

No se realizan contratos para publicidad, no cuenta con contratos ni suscripción a periódicos y revistas.

La entidad no ha incurrido en gastos relacionados con realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

Planes Internos de Austeridad.

La AND se acoge en todos los ítems de Austeridad del gasto a los lineamientos impartidos por MINTIC, sin embargo, La AND actualmente se encuentra construyendo su propio Plan interno de austeridad

5.1. PLANTA DE PERSONAL- CONTRATOS

PLANTA DE PERSONAL

VIGENCIA	PLANTA GLOBAL APROBADA	PROVISTA	%
2024	16	Oct: 12 Nov: 15 Dic: 15	Oct: 75% Nov: 93.8% Dic:93.8%
2025	16	Oct:13 Nov:14 Dic:13	Oct:81.3% Nov:87.5% Dic:81.3%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Para el periodo de octubre a diciembre 2024 de acuerdo con la planta provista para el mes de octubre se presentaron 4 vacantes, noviembre y diciembre 1 vacante; por lo que, para la vigencia 2025 en el mes de octubre existieron 3 vacantes, noviembre 2 y diciembre 3.

Durante el IV trimestre de la vigencia 2024 se evidencia una tendencia creciente en la provisión de la planta de personal, alcanzando niveles cercanos a la totalidad de la planta aprobada (93,8 %) en los meses de noviembre y diciembre, lo cual refleja una cobertura adecuada de los cargos para el cierre de la vigencia.

En contraste, para el IV trimestre de 2025 la provisión de cargos se mantiene en niveles moderadamente inferiores, con porcentajes que oscilan entre el 81,3 % y el 87,5 %. Si bien se observa una ocupación estable de la planta, no se alcanza el mismo nivel de provisión registrado al cierre de la vigencia anterior.

5.2. CONTRATOS

CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
IV TRIM 2024	IV TRIM. 2025	VARIACIÓN	%
105	99	-6	-5.71%

El número de contratos disminuyó de 105 a 99, lo que representa una reducción del 5,71 %. Esta variación es consistente con una estrategia de optimización del recurso humano contratado, enfocada en la priorización de necesidades críticas, redistribución de cargas laborales y fortalecimiento de capacidades internas, sin afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La contratación se realiza de acuerdo a la necesidad de la Agencia en la transversalidad de las operaciones.

5.3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

En la AND no se autorizaron horas extras en la vigencia 2024 y 2025.

De conformidad con el Decreto 1009 de 2020 Art 4, Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero, sin embargo, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024 y 2025 se pagaron las siguientes vacaciones en la liquidación final.

VIGENCIA	TOTAL PAGADO LIQ. FINAL
2024	\$13.764.259
2025	\$10.950.258

El valor registrado con relación a vacaciones corresponde únicamente al pago de vacaciones reconocidas en la liquidación final de funcionarios, sin que durante las vigencias analizadas se haya efectuado pago alguno por concepto de horas extras. En este contexto, se evidencia una disminución del 20,45 % en la vigencia 2025 frente a 2024, al pasar de \$13.764.259 a \$10.950.258, equivalente a una reducción de \$2.814.001.

Esta variación obedece principalmente a un menor número de liquidaciones finales y/o a una mejor programación y disfrute oportuno de las vacaciones, lo cual reduce la acumulación de días pendientes al momento del retiro del servicio.

5.4. COMISIONES DE SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIÁTICOS

RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	%
VIÁTICOS	\$20.217.559	\$800.000	-\$19.417.559	-96.04%

FUENTE: SIIF NACIÓN – REPORTE OBLIGACIONES Y OBLIGACIONES POR USOS AND

El rubro presenta una disminución significativa del 96,04 %, al pasar de \$20.217.559 en el IV trimestre de 2024 a \$800.000 en el mismo periodo de 2025, cuyos valores, según lo reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera fue lo ejecutado.

Esta reducción se asocia principalmente a la racionalización de comisiones de servicio, priorización de actividades misionales realizadas de manera virtual y una mayor planificación de desplazamientos, lo que contribuye a una gestión más eficiente del gasto operativo; finalmente, no se generaron compras de tiquetes.

5.5. PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

Durante las vigencias 2024 y 2025 de octubre a diciembre no se presentaron gastos por el rubro en mención.

5.6. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

RUBRO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	%
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$3.172.480	\$3.350.138	\$177.658	5.60%

Fuente: SIIF Nación – _Reporte Obligaciones y obligaciones por usos AND

Se registra un incremento moderado del 5,60 %, equivalente a \$177.658, al pasar de \$3.172.480 en 2024 a \$3.350.138 en 2025. Esta variación obedece al abastecimiento mínimo requerido para garantizar la continuidad operativa de la entidad, sin que se evidencie un crecimiento desproporcionado del gasto, manteniéndose dentro de márgenes razonables y controlados.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS

Las instalaciones donde funciona la AND se encuentran ubicadas dentro del edificio Murillo Toro del MINTIC mediante un contrato de comodato, por lo tanto, no se realizan pagos por concepto de servicios públicos.

5.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las instalaciones de la AND se encuentran ubicadas en el Edificio Murillo Toro MINTIC bajo un contrato de comodato, por lo tanto, la AND se acoge a la política ambiental de MINTIC y a sus campañas en materia ambiental entre las que se encuentra: Uso racional del agua (instalación de Ahorradores), Uso racional de la energía (apagado de equipo y Carga de dispositivos entre otros), manejo de residuos (separación en la fuente, uso de canecas por código de colores).

6.CONCLUSIÓN

El análisis integral de los rubros evaluados para las vigencias 2024 y 2025 evidencia una gestión institucional orientada a la austeridad, eficiencia y uso racional de los recursos públicos. Los incrementos marginales en rubros operativos se mantienen dentro de niveles razonables y necesarios para garantizar la continuidad del servicio, sin afectar el cumplimiento de los objetivos misionales ni comprometer la sostenibilidad presupuestal de la entidad.

RECOMENDACIONES

Consolidar las medidas de racionalización del gasto, fortaleciendo la planeación y control de los rubros de mayor impacto financiero, mediante lineamientos claros y seguimiento periódico.

Optimizar la gestión del talento humano, promoviendo la programación oportuna del disfrute de vacaciones y el equilibrio en la provisión de la planta de personal, con el fin de minimizar pagos acumulados en las liquidaciones finales y asegurar la continuidad operativa.

Fortalecer el seguimiento al gasto administrativo, garantizando que los ajustes en rubros operativos cuenten con soporte técnico y se mantengan alineados con los principios de eficiencia y economía.

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	FECHA	CAMBIOS
1	16 /02/2026	Emisión del documento

Elaboró: Danica Ileana García Osorio
Contratista Apoyo Control Interno